

# La Victoria

## SEMÁNARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## EL NUEVO OBISPO DE PLASENCIA

### Más datos biográficos

(Conclusión)

#### Hombre de ciencia

Aparte de la brillantez con que siguió los estudios de segunda enseñanza en el Instituto y de facultad en el Seminario, obteniendo siempre las calificaciones más subidas, hizo los grados mayores con la calificación de *nemine discrepante*. Sus talentos fueron apreciados por aquel sabio obispo de Córdoba, que se llamó Fray Ceferino González, y le llevaron a desempeñar las cátedras que ya quedan enumeradas. En todas aquellas reveló su amor al estudio, su clara inteligencia y el dominio que llegó a alcanzar sobre las asignaturas que explicaba, y diez años de enseñar le hicieron un profesor doctísimo en las ciencias eclesiásticas. Su característica es la claridad con que su inteligencia ve las cuestiones o asuntos y los transmite a sus oyentes.

En la predicación, y especialmente en la homilía, ha sido siempre de los que con frase correcta, pero sin ampulósidad, ha instruido al auditorio y ha movido la voluntad del oyente. Aún se recuerda el triduo que se celebró en Santa Ana con motivo del centenario de San Juan de la Cruz. En aquel triduo fueron oradores el Magistral González Francén, el P. Moga y el señor Torres, y los sermones que entonces se predicaron se citaban como modelos en su género. El plan de aquellas oraciones sagradas fué compuesto por el citado señor magistral y era para poner a prueba los talentos de los encargados de desarrollar sus temas.

El ilustrísimo señor Torres hizo oposiciones a curatos, sacando calificación de primera, y más tarde también las hizo a una canongía, siéndole aprobados los actos por unanimidad y ocupando el segundo lugar en la terna.

Por lo demás, tanto en la prensa como en el libro ha demostrado ser un escritor culto y correctísimo; su libro «Impresiones de viaje» está escrito en puro castellano y las cartas que en él se insertan pueden citarse como modelos del género epistolar.

#### Artista

Desde pequeño mostró especiales aptitudes para el arte de la pintura. Empezó a cultivar esas bellas disposiciones en el Instituto, donde aprendió dibujo natural y lineal. Ya, desde entonces, no cesó de perfeccionarse en el arte pictórico; bajo la dirección del notable artista don José Rodríguez Losada, aprendió la pintura al óleo y bien pronto se hizo notar como consumado artista. Tiene muchas obras, todas ellas hermosísimas, que con justicia son celebradas.

Hace algunos años que se aficionó a la pintura imitando tapices, género de pintura en el que le inició y dióle las primeras lecciones don Angel María de Barcia, y en este género ha llegado a la perfección. Entre otras obras suyas recordamos «Un seise», que es cuadro encantador; «Jesús en Tiberiades», que es una puesta de sol admirable; «Retrato de Cervantes», hecho según un grabado, que un distinguido literato halló, y que fué copiado por el señor Torres, corrigiéndole algunos defectos de luz y teniendo presente la descripción que de sí mismo hizo Cervantes en el prólogo de sus Novelas Ejemplares, donde dice aquello de «las barbas de plata que no há mucho fueron de oro». Este retrato de seguro es de mayor parecido que el hecho por Jaúregui en 1600 cuando la autodescripción cervantina de 1612. Es verdaderamente admirable que, sobre un pedazo de basto

fardo, nada más que restregando el pincel casi seco, se puedan producir aquellas acabadas obras y efectos tales como la puesta del sol en «La sera».

La gran cultura, que posee en todo lo que con el arte se relaciona, la ha adquirido en el estudio de textos vivos, durante su viaje a Palestina, Grecia y el Oriente todo, y en el de las obras de los grandes maestros antiguos y modernos, en sus diversos viajes a Roma y a las grandes exposiciones.

Hay obras suyas en el Círculo de la Amistad, en el Seminario, en San Francisco, en Santa Victoria, etc.

Restauró el cuadro de Palomino que ocupa parte del altar mayor de esta Catedral; descubrió en Sevilla, en la iglesia de San Antonio, un cuadro de Rafael de Urbino, hizo el dibujo para la corona del Niño de la Virgen de los Reyes, pintó el tapiz (de veinte metros) que cubre el Calvario del altar mayor de la Catedral de dicha ciudad durante la semana de Pasión, y tiene, en fin, muchas obras más, cuya enumeración sería prolija.

Su casa es un verdadero museo, donde, al lado de trabajos artísticos, muy celebrados, del señor Torres, se admiran obras de Murillo, de Castillo y otros famosos maestros; posee el señor Torres un Crucifijo de marfil, que es el como de la perfección a que puede llegarse en escultura.

Tal es el Ilmo. Sr. D. Manuel de Torres, preclaro hijo de Córdoba, que irá a Plasencia a continuar la gloriosa historia de aquella célebre iglesia, al igual de algún otro cordobés que ya ha ocupado aquella sede, porque es de notar que el señor Torres no es el primero de los hijos de Córdoba que ha sido obispo placentino.

HENRI MACER.

(De *El Defensor de Córdoba*)

## Al corazón de Jesús

Corazón de Jesús, dulce consuelo del que triste camina por este valle de miseria y duelo; refugio de los pobres pecadores, blando nido del alma enamorada, imán de los amores, que, si tuyos no son, no valen nada. Corazón de Jesús, santa victoria del que sufre martirio por honrarte, que, buscando tu gloria, sediento de la dicha de obsequiarte, tu recuerdo conserva en la memoria, te da su corazón enajenado, sin soñar otra paga que entrar en tu costado por la bendita puerta de la llaga y allí morar con místico embeleso, gustando las dulzuras, que sabes dar con regalado beso...

¿Qué me importan los goces de la vida y cuanto halaga y cumple mi deseo, si tengo el alma de tu amor herida y sólo a Ti para mi dicha veo? ¿Qué me importa subir a las alturas, o bajar al abismo, saborear acibar o dulzuras, si teniéndote a Ti todo es lo mismo? ¡Si no me importa nada! ¡Si honra, gloria, fortuna, si cuanto el mundo tiene, para saciar un alma apasionada, no me da dicha alguna!... ¡Si en Ti todo se aduna y se contiene! ¡Si Tú eres para mí la dicha cierta, Amor de los amores, Corazón de Jesús, si vivo muerta! ¡Si, como todo cuanto tengo es tuyo, enajenada a Ti lo restituyo!...

No, no me dejes en la amarga lucha; mi ardiente afán y mi clamor escucha;

ya sabes que en mi anhelo no me acuerdo de nada... ni del Cielo. ¡Sólo de Ti, que lo demás no importa!... ¡Contigo en cualquier parte! ¡Corazón de Jesús, si, para amarte, la misma eternidad parece corta!

RAQUEL.

(Matilde T. de Oiz)

## Un botón de muestra y un "botones,, al paño

El último número de *El Mentidero* (semanario satírico, que disfruta de popularidad y es lástima que hable de algo de que no debía de hablar, ha publicado el siguiente pasillo histórico, que vale por muchas lecciones de derecho administrativo moderno:

### "EL PLENO,"

(PASILLO HISTÓRICO)

La escena en cualquier capital de cualquier nación, que no sea España, naturalmente. Epoca actual, naturalmente también. Despacho consejero. Personajes: individuos de una comisión y un consejero.

#### ACTO PRIMERO

*Comisión.*—Venimos de la provincia, señor consejero, en la seguridad de que usted podrá recabar de sus colegas que nos consientan allí unas inocentes distracciones.

*Consejero.*—Explíquense claro.

*Comisión.*—Nos referimos al juego.

*Consejero.*—Caramba, eso es muy grave. No lo voy a conseguir... ¿Y a qué quieren ustedes jugar?

*Comisión.*—¿Nosotros?... Pues... a la... a la ruleta.

*Consejero.*—¡Caramba! ¿A ese juego tan bonito de la bolita, que da vueltas y cae en un número, que el que lo acierta se lleva 36 veces su postura?

*Comisión.*—El mismo...

*Consejero.*—(Sonriendo.) Pues si vieran ustedes lo que me gusta a mí. Y con una particularidad: que siempre, indefectiblemente, acierto el pleno.

*Comisión.*—¡Maravilloso, señor consejero! ¡Lástima que no pudiera usted probar allí!...

*Consejero.*—Miren ustedes, hay un medio para que se convenzan de mi «suerte» (Sacando la cartera.) Tomen ustedes este billete de mil pesetas, pónganlo ustedes en un número en cuanto lleguen y verán como allí cae el pleno.

*Comisión.*—(Mirándose con cierta inquietud.) Pero es el caso que, como no tenemos la autorización...

*Consejero.*—Nada, nada. No se preocupen ustedes. Tomen el tren, que yo recomendaré la cosa, para que cuando lleguen ustedes allí se lo encuentren todo preparado.

*Comisión.*—Muchas gracias, señor consejero, muchas gracias.

*Consejero.*—Con Dios... Y no olvidarse de mi postura. Verán ustedes qué «suerte». Pleno siempre... ¡Les digo que eso de la bolita me encanta!...

#### ACTO II

Diez días después. El mismo despacho. El consejero y el presidente de la comisión provinciana.

*Presidente.*—Aquí vengo, señor consejero, a decirle a usted que, efectivamente, tenía usted razón,

*Consejero.*—¡Lo ve usted!

*Presidente.*—No hicimos más que llegar, poner

su billete de mil pesetas en el 14... y ¡zás! ¡el 14!  
**Consejero.**—¡No falla, no falla!  
**Presidente.**—Aquí están las 36.000 pesetas que ha «ganado» usted. No me atreví a seguir jugando...

**Consejero.**—(Metiéndose los billetes en el bolsillo.) Bien, hombre, bien. ¿Y cómo va aquello?  
**Presidente.**—No va mal. Se hace lo que se puede. Estamos muy agradecidos a usted. Esta noche me vuelvo allá. Conque si quiere usted algo...

**Consejero.**—(Sacando la cartera.) Hombre, sí. Para que vea usted que no es casualidad, me va usted a hacer el favor de jugarme estas otras mil pesetas también a pleno...  
 El presidente de la Comisión se rasca la cabeza, mira a los cuadros, escupe, tose, y, al fin, exclama:  
 —Mire usted, señor consejero, la verdad... si piensa usted seguir jugando a pleno, y a mil pesetas, ¡levantamos la banca!...

*Telón maci...lento.*

Aunque *El Mentidero* tiene buen cuidado de advertir que el anterior suceso histórico, ocurrido en la época actual, ha tenido por escena la capital de una nación que no es España, la advertencia nos parece perfectamente ociosa, porque en España, bajo el poder de los liberales y a pesar de las disposiciones del Código penal, los juegos prohibidos han dejado de serlo.

Y muchas pruebas podríamos aducir en pro de este aserto, pero de momento ahí está chorreando sangre el proceso cívico-militar de los crimenes del capitán Sánchez, que tienen por causa ocasional el juego.

Según es público y notorio, el capitán Sánchez era jugador y tenía establecida lo que se llama una chirlata en su misma casa, al amparo de su cargo de conserje de la Escuela Superior de Guerra.

Y, según se ha relatado hasta la saciedad, y no en son de censura, sino como gloria que requiere recompensa y mérito para ascender en su «carrera», en la negra historia del crimen de actualidad, o mejor dicho, de la serie de crimenes, brilla con luz propia un *botones* del Casino, entendido en materia de fichas, que son dinero en las mesas de ciertas sociedades, y conocedor de las personas que cambian tales fichas.

¡Por ahí parece ser que le salió la pepita a la gallina!

Por ahí empezaron las sospechas en esta horrenda historia.

Y, entre tantas idas y venidas, diligencias y actuaciones, a nadie se le ha ocurrido denunciar las casas y casinos donde se juega a los prohibidos, pues, en medio de las obscuridades del proceso, una cosa se destaca a la luz del día: la novedad en materia monetaria, con la aparición de esas fichas de *cinco mil* pesetas, que vienen a llenar un vacío en nuestras costumbres económicas.

De modo que, *por ahora*, y en la capital de España, la serie de monedas comienza con las de céntimo de peseta y acaba con las fichas de *cinco mil*.

¡Es un *progreso* que conviene anotar, aunque venga a complicar la cuestión del monometalismo y el bimetalismo, que de hoy en adelante queda relegada a cuestión secundaria!

JUAN ESTEVE.

**ALGO DE PEDAGOGÍA**

A pesar de encarecerse y cacarearse tanto en nuestros días la importancia de la educación, en el sentido en que en este artículo tomamos esa palabra, es lo cierto que por doquiera se oyen frases y se escuchan expresiones, que pugnan abiertamente contra aquel encarecimiento y cacareo.

Nadie abriga, en verdad, la menor duda respecto a la supremacía que sobre la instrucción debe ejercer la educación, pero no se nos oculta que hoy se instruye más que se educa, se atiende más a suministrar conocimientos, que a desenvolver y desarrollar las diversas facultades del ser racional.

A primera vista parece, pues, que la responsabilidad cabe única y exclusivamente al maestro de primeras letras; mas, si examinamos detenidamente la cuestión, veremos que éste, bien a pesar suyo, se ve obligado a obrar en contra de lo que ha estudiado y de lo que verdaderamente siente.

En primer lugar, el Estado, con el núcleo de asignaturas que le ordena enseñar, priva al maestro de dedicar a la parte educativa el tiempo indispensable y necesario, puesto que apenas si

puede emplear contados minutos en cada una de las múltiples materias, que abraza el programa de enseñanza, quedándole, como fácilmente se comprende, un tiempo limitadísimo para aquella otra labor.

Además, al verificarse los exámenes escolares, generalmente los señores, que los presencian, salvo honrosas excepciones, fijan toda su atención en la parte que deslumbra y fascina, pasando casi desapercibida para ellos la labor educativa del maestro y dándose por satisfechos con que los alumnos contesten pronto, muy alto y sin tropiezos, a las preguntas que se les hagan, aunque no las comprendan, con que lean de prisa y sin equivocaciones, por más que no entiendan lo que leen, y, en una palabra, con que los niños sean, permítasenos la frase, verdaderos fonógrafos.

Por otra parte, es un concepto tan errado el que se tiene formado, aun por personas instruidas, de la labor del maestro, que se cree que su misión se reduce únicamente a enseñar, tomando por único fundamento, para calificarle de bueno o malo, el tiempo que permanece encerrado en la escuela y los adelantos de los discípulos.

Finalmente, a los padres, por regla general, lo que más les preocupa es que sus hijos aprendan cuanto más pronto mejor a leer, escribir y contar, a fin de que cuanto antes les ayuden a ganar algo para el sostenimiento de la familia: ésta es la única recomendación que suelen hacer al profesor al ingresar el niño en la escuela.

Ahora bien: después de lo que llevamos consignado, ¿podrá el maestro emplear sus fuerzas y energías en la educación de sus alumnos, con preferencia a su instrucción, sin exponerse a perder el ascendiente y buen nombre de que debe disfrutar en la sociedad, en razón directa del honroso cuanto difícil cargo que desempeña?

No se necesita gran inteligencia, en vista de lo que hemos expuesto, para deducir que, por mucha voluntad que tenga, y por grandes y elevados que sean sus buenos deseos, de ordinario se irá con la corriente, y suprimirá muchos ejercicios educativos, dedicando casi la totalidad del tiempo de que dispone a la instrucción de sus discípulos.

Expuestas, si bien a grandes rasgos, algunas de las causas, que, a nuestro entender, influyen para que a la educación, en el sentido dicho, no se le dé toda la importancia que le es propia, nos parece oportuno dar por terminado este trabajo, dejando para otra ocasión algunas consideraciones más sobre tan importante como trascendental asunto.

UN PARVULERO.

Béjar 30—5—913.

**Pensiones para obreros españoles en Barcelona y el extranjero**

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo anuncia que se van a conceder pensiones para Barcelona y en el extranjero a obreros españoles.

Los que aspiren a la pensión lo solicitarán por sí o por representación de sus patronos, Sociedades, Cámaras agrícolas, etc., necesitando haber cumplido veinte años, sin pasar de los treinta y cinco, y siendo indispensable la presentación del contrato con el patrono sobre las condiciones con que ha de reintegrarse al trabajo, a su regreso a España, con determinación del jornal mínimo.

La pensión durará dos años en el extranjero y tres meses en Barcelona.

Las plazas son 54, de diferentes oficios.

**EN LA VELADA en honor de D. Albera celebrada el 10 de abril de 1913 en el Colegio Salesiano de esta ciudad**

**Discurso de D. Ramiro Arroyo Samaniego (Conclusión)**

Para llevar a cabo una empresa, una árdua empresa, como ésta, hacen falta dos cosas: una idea, dueña absoluta de la mente, que la absorba toda, que la llene toda, que haga ver lo todo en ella; y un sentimiento, que domine por completo

el corazón, una pasión vehemente, robusta y continuada, que entregue sin reservas la voluntad a la consecución del fin.

El venerable D. Bosco tenía fija la idea de que María, Auxilio de los cristianos, quería realizar por su medio la obra de atraer, educar e instruir a los niños, que él buscaba, a los artífices y obreros, para llevar a su entendimiento las luces de las verdades evangélicas y con ellas la perfección de su misión en la sociedad.

Esta idea era su tabla de salvación, a la que se acogía en las circunstancias críticas: María quiere que los niños tengan un Oratorio, y lo tendrán; y efectivamente los niños se instalaron en Valdono. María quiere un templo y lo tendrá; y el templo se edificó. El dinero que hace falta para pagar esa cuenta debe estar en esa carta que acabo de recibir, y al abrir el sobre se encuentra el Prefecto con que una persona desconocida le envía mil, dos mil pesetas, que justamente hacen falta de momento. Así crece la fe, así aumenta la confianza y María Auxiliadora es bendecida en la casa, como verdadera y eficaz y oportuna protectora.

Don Bosco tenía también un sentimiento, una pasión avasalladora, que le consumía; la caridad, llama de fuego, motor potente, que vence todas las resistencias, que triunfa de todos los obstáculos, que salva todos los abismos y salta todas las barreras; la caridad para los necesitados de instrucción y que no tienen medios de proporcionársela; para los que sufren sinsabores, fatigas, penas, desconsuelos, tribulaciones, miserias y privaciones y no tienen algo eficaz para contrarrestar el hastío y el encono, que nace en sus corazones ante las desigualdades de la fortuna, ante los al parecer caprichos de la suerte a ante la impotencia en la lucha por la vida.

Esta idea por norma, que da la fe, y esta fuerza por motor, que procede de la caridad, son el secreto de la Sociedad Salesiana.

Don Bosco tuvo más fe que Moisés, pues llegó a pisar la tierra prometida por Dios, al ver fundada su Congregación y establecidas misiones en el campo fecundo de América.

El vió edificado el templo de María Auxiliadora y, lograda la bendición especial del Romano Pontífice, pudo tranquilo dejar este mundo, sabiendo que en su lugar quedaría su amado D. Rua, y que tras éste ocuparía la dirección otro varón heredero de su fe y de su caridad, como es aquel a quien en estos momentos honramos, honrándonos él mucho más con su presencia.

Ciertamente, señores, *digitus Dei est hic*: el alma y la vida de esta Congregación de San Francisco de Sales es la Madre de Dios, María Auxiliadora.

Ella, así como en los últimos días de su vida en la tierra, aunque no presidía la Iglesia fundada por su Hijo, influía en su marcha, alentando a los Apóstoles, dándoles noticias e indicaciones convenientes al establecimiento de la Iglesia, a la propagación de la Doctrina cristiana, consolándolos a todos y ofreciendo a los cristianos que no habían tenido la dicha de conocerle un retrato viviente de El, para que todos pudieran decir: tal es la Madre, tal el Hijo; así actualmente es quien ha elegido a D. Bosco, quien le ha inspirado, quien le ha prestado toda clase de socorros, materiales y espirituales.

Ella es también la que continúa eligiendo a sus sucesores, la que los inspira, la que sostiene esta Congregación.

Me atrevo a pensar, aunque no sé que conste de ello nada positivo, que, a semejanza de lo que su Hijo dijo en una ocasión solemne a Pedro, Ella también repitió a D. Bosco las mismas palabras: *Ego autem pro te orabo ut non deficiat fides tua*.

Mientras haya fe en la protección de María Auxiliadora en la Congregación Salesiana, la Obra seguirá su camino y realizará su misión, sin que basten a impedirlo los más graves obstáculos.

**LA "MORALIDAD," DEL "TRUST,"**

Escribe el periódico «El Correo de Cádiz»: «A principio del mes actual se lidiaron en la Plaza de Toros de Badajoz seis hermosos ejemplares de la ganadería de los señores Bohórquez Hermanos, que es la anunciada para la corrida de hoy.

Nos consta que los seis toros tenían magníficos históricos, nos consta que dieron juego por la reseña de periódicos imparciales (que fueron todos los no pertenecientes al «Trus.»), nos consta que el cuarto fué un toro que ha dejado fama en di-

cha población por su bravura y poder, nos consta que el tercero sufrió una congestión, de la cual quedó burriciego y, no entendiendo la presidencia «ni una palabra» de toros, tomó por cobardía lo que era falta de vista y le condenó a fuego, y nos consta que los relatos de toda la Prensa del «Trust» decían que el ganado había sido malo, manso, defectuoso, y hasta «El Liberal», de Sevilla, publicó un telegrama de su corresponsal, recomendando a los señores Bohórquez que dejaran de encerrar toros, pues sus caballos serían muy buenos, pero sus toros no valían nada.

¿Verdad que todo esto es muy extraño?  
¿Cómo podía haber tan manifiesta contradicción?  
El enigma queda despejado leyendo la siguiente curiosísima y desenfadada carta:

«Representación especial con la exclusiva de la Sociedad Editorial de España en la provincia de Badajoz.

Badajoz 4 de mayo de 1913.

Señores Bohórquez Hermanos:

Jerez de la Frontera.

Muy señores míos: ¿Con motivo de las ferias de esta capital les convendría a ustedes un artículo en «El Liberal», de Madrid, o en el «Heraldo de Madrid», dedicado a la ganadería de ustedes?

En caso afirmativo, pudiera publicarse el 10 para leerlo aquí en la mañana del 11, o sea antes de la corrida y cuando la afluencia de forasteros lee la Prensa de Madrid.

De convenirle, puedo hacerles un artículo de 50 o 75 líneas, y les costaría a ustedes a razón de tres pesetas línea, cuyo importe abonarían ustedes por giro que se les haga de Madrid y después de publicado el artículo.

Si les conviene telegrafarme para tener tiempo a hacer yo el artículo y remitirlo a Madrid para la inserción, indicándome ustedes cuál de los dos periódicos citados eligen.

Soy de ustedes s. s. q. b. s. m.,

Fernando Alvarez.»

Los señores Bohórquez Hermanos rechazaron la ridícula y poco decorosa oferta, y el «Trust» se vengó diciendo que los toros eran mansos.

Ya saben los aficionados a qué atenerse respecto a las informaciones del «Trust»: cuando rueda el dinero los toros mansos son bravos y los toreros huídos son fieras; cuando se les niega el dinero los toros bravos se convierten en cabras y los toreros con «vergüenza» son unos ignorantes y unos cobardes.

Hoy se lidia ganado de unos señores de los que no pagan los bombos; vamos a ver qué periódicos de fuera publican la verdad.

De todas maneras, ha quedado demostrado que el «Trust», por 150 o 200 pesetas, está dispuesto a engañar al público, falseando sus narraciones.

¡Y aún hay público que tiene confianza en lo que esa Prensa le dice!»

Sin comentarios.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 27 de mayo de 1913.

Empieza a las once menos cinco minutos, presidiendo el alcalde y asistiendo el teniente señor Aparicio, el síndico señor Hernández Santos y los concejales señores Rodríguez Gómez, Mayoral, Ramos, González Clemente, Cascón y González Benito.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

#### Solicitudes

De Angel Hernández Nieto, pidiendo empleo municipal.

Al archivo.

De don Leocadio Cascón, demandando permiso para construir un caño de aguas sucias desde su casa calle de Colón a la cañería general próxima.

A informe.

#### Comisiones

Nada.

#### Otros asuntos

El alcalde da cuenta de haber pedido a diversas casas presupuesto de los gastos que el Ayuntamiento tendría que hacer para suministrar fuerza electro-motriz con el salto del «Tranco del Diablo», añadiendo que todavía no ha recibido contestación de ninguna de ellas.

Dice también que la Jefatura de Obras públicas de la provincia le ha demandado relación de los propietarios de las líneas por que tiene que pasar

el camino vecinal de unión de las carreteras de Extremadura y Ciudad-Rodrigo por el Oeste de la población, y que ya la ha remitido.

Sobre este asunto, después de discusión larga, se acuerda esperar, para seguir gestionando, a que resuelva, ya que tiene en su poder la expresada relación, la Jefatura referida.

Continuando el alcalde pregunta qué se hace del proyecto de traida de aguas que presentó.

Para que le estudie se nombra una comisión compuesta de los señores Aparicio y González Clemente por la de Instrucción, Cascón y Rodríguez Gómez por la de Hacienda y Ramos y González Benito por la de Policía y Obras.

Termina el alcalde encargando que se disponga lo necesario para que se celebren cuanto antes sea posible los exámenes del presente año en las escuelas públicas de primera enseñanza.

Se acuerda que presida la becerrada del próximo domingo el señor Hernández Santos.

González Benito desea saber qué se ha hecho respecto a su proposición de que se concediera a don Mariano Zúñiga Rodríguez, alcalde cuando se instaló el alumbrado eléctrico público en esta población, una luz a perpetuidad.

González Clemente no está conforme con la perpetuidad y dice se conceda sólo para mientras el mencionado señor viva.

Así se acuerda.

Al repetido señor y al Ayuntamiento, que presidió, como también a don José Rodríguez Yagüe y a don Eloy Bejarano, se les pasará una comunicación.

El señor Rodríguez Gómez, presidente de Hacienda, pide alumbrado eléctrico para el fiolato de San Albín, en el que dice le hay de petróleo y cuesta mucho.

A las doce menos cuarto se levanta la sesión.

\*\*\*\*\*

## Sueltos y Noticias

Con la solemnidad de anteriores años se han celebrado el presente en la iglesia del Salvador los cultos que durante la Octava del Corpus dedica al Santísimo Sacramento su Ilustre Abadía.

Ya dijimos en el número anterior que el viernes había predicado el señor González Pareja, capellán de San Pascual, de Madrid, y añadimos que el mismo señor predicaría el domingo y el jueves.

Así lo hizo, gustando mucho.

Dijimos también que el mencionado viernes se había cantado la misa a orquesta de Hernández.

El domingo se cantó la de Calahorra a tres voces y el jueves otra a dos del mismo compositor. La orquesta ha estado formada por elementos de esta ciudad y de Plasencia.

La dirección a cargo de nuestro amigo el presbítero D. Gerardo Peña, cuyos conocimientos musicales son notorios.

A las fiestas del viernes y del jueves asistió el alcalde y varios concejales, unionistas, y el comandante militar con oficiales del destacamento.

La procesión del último día, que se celebró a las seis de la tarde, estuvo muy concurrida de sacerdotes, de la localidad y pueblos cercanos.

También asistieron, con hachas, abades del Santísimo, llevando otros el palio.

Fueron el alcalde y los señores Aparicio, Rodríguez Gómez y Anaya, y el comandante militar y varios oficiales.

Acompañó la banda de música de D. Gonzalo Martín, cerrando la marcha un piquete del destacamento.

Enhorabuena a la Abadía del Santísimo, en particular a su Junta directiva y especialmente al abad mayor este año, nuestro amigo D. Luis López Cenizo.

El lunes, 26 del corriente, subió al Cielo, a los dos años de edad, la niña Joaquina Jiménez Calabia, hija de nuestro buen amigo y suscriptor el conocido relojero don Enrique Jiménez Martín.

A la conducción del cadáver asistió una numerosa concurrencia, prueba de las muchas simpatías de que en esta ciudad disfruta dicho señor.

Que Dios le consuele, como a su esposa, en la pena, que la separación de su querida hija les ha producido.

### J. Requena.—Fotógrafo

Ampliaciones, reproducciones, retratos para kilométricos, diges, carnets, postales, y toda clase de trabajos fotográficos.

Prontitud en la entrega.—Precios económicos.

Puerta de Avila, 6, BÉJAR

Esta tarde termina el Triduo, que en la iglesia de Santa María se está celebrando en honor de María Auxiliadora.

Mañana, habrá en la misma iglesia, a las siete y media, Misa de Comunión, en la que recibirán por primera vez el Pan de los Angeles 41 niños del Colegio Salesiano, y, a las diez, fiesta, en la que predicará D. Francisco Gómez Martín, párroco de Serradilla.

Por la tarde, a las seis, rosario, conferencia a los cooperadores por el mismo orador de la fiesta y bendición con el Santísimo; después se llevará en procesión la imagen de María Auxiliadora por las calles de costumbre; vuelta la procesión al templo, harán los niños de primera Comunión el ofrecimiento de flores a la Virgen.

Antes de ir a la escuela, debe darse a los niños una bebida, que fortalezca a la vez el cuerpo y el espíritu, facilitándoles el estudio.

El Malte Kneip llena perfectamente estas condiciones y tiene un gusto excelente.

Además es muy barato.

Sin rival para la salud.

DEPOSITARIO EN BÉJAR

Ferretería de Daniel R. Arias

La persona, que haya perdido una cantidad de dinero, de alguna consideración, en las inmediaciones de Roales del Pan, provincia de Zamora, puede dirigirse al señor cura párroco del referido pueblo, en cuyo poder se halla depositada.

**Copista de letra y música, asuntos no inmorales, se ofrece, Plaza mayor, núm. 3.**

El día 2 del próximo junio dará principio en la iglesia de Santa María un solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús.

El 6, primer viernes de mes, habrá Comunión general; el 8, primer domingo, ejercicio por la tarde; el 10 fiesta, en la que se predicará la divina palabra.

En todos estos actos cantará el coro de niños del Colegio Salesiano.

### SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla.

Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Movimiento demográfico de esta población desde el 24 al 30 del corriente:

**Nacimientos:** Cristina Sánchez Herrera, Susana María Chapinal de la Rúa, Felipe Martín Gómez, Restituto José Molero Avila, Saturia Gómez Sánchez, Antonio Hernández Ramos, Daniel Miallo Panadero y Victorio Soler Aparicio.

**Matrimonios:** Ninguno.

**Defunciones:** Manuela Molina García, viuda, de 87 años; Nieves Nuevo Sánchez, soltera, de 22; Catalina Petra Esteban Hernández, casada, de 28; Joaquina Josefa Jiménez Calabia, de 2; Juana García González, casada, de 40; Justo Iglesias Sánchez, soltero, de 21; Avelino Blázquez Montejo, casado, herrero, de 35; y Antonio Mateos Alvarez, casado, percherero, de 59.

El día 6 de mayo próximo dará principio en la iglesia del Salvador la popular novena de la Cofradía de San Antonio de Padua a su glorioso Tutelar.

En la fiesta, que será el 15, predicará el R. P. Fr. Pedro Revuelta, religioso franciscano.

Dijimos que en esta semana llovería y tronaría, o viceversa y así ha sucedido.

Los truenos dieron a principios de ella y la lluvia cayó ayer principalmente.

En la próxima volverá a llover, sin tormentas o con tormentas, o de los dos modos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

**Eloy Hernández**

*Escultor-Tallista*

Pone en conocimiento del público que ha abierto su taller en la calle de Sánchez Ocaña, 53.

Se hace toda clase de talla, en varios estilos, como copetes, entrepaños, marcos, adornos, cómodas etc. etc., a precios sumamente económicos.

Especialidad en Escultura Religiosa.

**MANUEL ROMERO** (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Especialidad en géneros para hábitos de sacerdotes, con negro permanente, sin brillo.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil.

**Comercio de drogas**

— DE —

**Manuel Anaya Punte**

Drogas industriales, productos químicos y todo lo concerniente al extenso ramo de droguería general.

Pinturas, esmaltes, sosas, legías, barnices, brochas, pinceles, termómetros, graduadores, etc.

Calle de Mansilla, 35.—BÉJAR



**IMPORTANTE**

El conocido almacenista de esta

**RAFAEL CALZADA**

cuenta con un colosal surtido de superiores clases de cacao y azucars a ventajosos precios.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

**SE VENDEN**

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.


**Se arriendan**

los dos hermosos salones de la casa número 11 de la Plaza mayor de esta ciudad, recientemente arreglados y modificados con exquisito gusto, que pueden servir para instalar en ellos una numerosa sociedad de recreo, y, en unión de los mismos, todo el piso principal de la referida casa.

Su dueño:

*Crisanto Rodríguez González*

**GRESHAM**  
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1901.—Ptas. 198.680.428
	1911.— » 262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca **DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 per la Comisaría General de Seguros

**La Primitiva Bejarana**

*Fábrica de chocolates de*

**Federico Cortés Merás**

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_